

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 26 de Noviembre del año 2019 la comisión electoral establecida con fecha 24 de Noviembre del año 2019 del proceso de renovación de directorio de la organización La Norte skate club, ubicada en la Unidad Vecinal N° 14 comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1529 de 2013, RUT _____ en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 15 de Diciembre del año 2019

Horario: Inicio 17:00 Termina 20:00

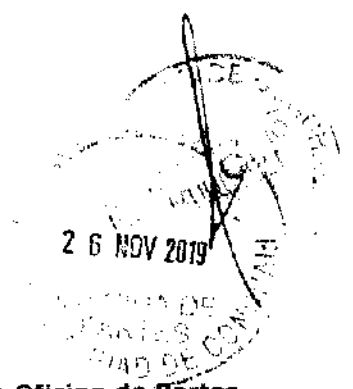
Dirección: Av. Presidente Eduardo Frei con Las Industrias S/N

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Nicolas Vera Soto
Rut : [REDACTED]
Firma : Nicolas Vera
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : IGNACIO Antonio Valenzuela MAURIZO
Rut : [REDACTED]
Firma : IGNACIO
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : LUIS ALEJANDRO PAVEZ ESCOBAR
Rut : [REDACTED]
Firma : LAE
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.